

ACTA N° 001-2016-SERNANP

COMITÉ DE CONTROL INTERNO DEL SERVICIO NACIONAL DE AREAS PROTEGIDAS POR EL ESTADO

(Resolución de Contraloría N°149-2016-CG)

REUNION :Reunión del Comité de Control Interno del Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP

FECHA :Viernes 16 de diciembre 2016

INICIO :14:00 horas

TERMINO :15:00 horas

LUGAR :Sede Central del SERNANP

I. ASISTENTES

Miembros titulares del Comité de Control Interno:

- Rodolfo Martín Valcárcel Riva, Presidente.
- Armando Rufino Bazán López, Secretario Técnico.
- Pedro Humberto León Nieto, Integrante.
- María Elena Lazo Herrera, Integrante
- Benjamín Lau Chiong, Integrante.

II. AGENDA

1. Instalación del Comité de Control Interno (en adelante CCI), reconformado por Resolución Presidencial de fecha 2016.
2. Informe de avances en la implementación y Plan de Trabajo vigente.
3. Presentación y revisión del Proyecto de Reglamento del Comité, conforme a la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD denominada "Implementación del Sistema de Control Interno en las Entidades del Estado", aprobada mediante Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG.
4. Presentación y Revisión de Reportes de Evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno.

III. ANTECEDENTES

- Mediante Memorándum Múltiple N° 083-2016-SERNANP-SG se convocó a los integrantes del CCI conforme a la agenda señalada para tal fin.

IV. DESARROLLO DE LA REUNION

El Secretario General del SERNANP, en su calidad de Presidente del Comité, luego de dar la bienvenida a las personas que lo integran y visto que se contaba con todos los integrantes presentes, dio inicio a la sesión.



Asimismo, manifestó que es necesario continuar con la implementación del Sistema de Control Interno (en adelante SCI) y la importancia que representa para el cumplimiento de la misión y objetivos de la Entidad, por lo que es necesario declarar instalado el CCI del SERNANP, reconfirmado por Resolución Presidencial N°286-2016-SERNANP de fecha 21 de Octubre de 2016, acorde con la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD "Implementación del Sistema de Control Interno en la Entidades del Estado", aprobada por Resolución de Contraloría N°149-2016-CG.

Acto seguido se dio lectura a la referida Resolución y se declaró instalado el CCI del SERNANP, luego el Presidente solicitó al Secretario Informar sobre los avances del Plan de Trabajo vigente.

A continuación, el señor Armando Bazán López en su condición de Secretario Técnico del Comité, hace uso de la palabra para dar a conocer los avances del Plan de Trabajo vigente, señalando que actividades han sido culminadas e implementadas y cuales se encuentran en proceso. Asimismo expone el procedimiento desarrollado para incorporar la información correspondiente en el formato de reporte establecido en el marco de la Directiva emitida por la Contraloría General de la República. Precisa además que, conforme lo establece la Directiva de implementación del Sistema de Control Interno en las entidades del Estado, dicho informe debe ser desarrollado a través de los formatos preestablecidos, los cuales pone a conocimiento de los presentes para su aprobación, visación y suscripción correspondiente.

Luego intervino el Presidente del CCI, precisando que, conforme a la Actividad 2 del numeral 7.2.1. Etapa I de la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD, mediante Memorándum Múltiple N° 074-2016-SERNANP se solicitó a cada Unidad Orgánica de la Entidad la designación de un coordinador de Control Interno, siendo que la respuesta emitida por las Unidades Orgánicas formularon sus designaciones conforme al siguiente detalle:

- OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
 - Pamela Roxana Meza Pinto Responsable de la UOF de Planeamiento
 - Nancy López Chumbe Responsable de la UOF de Presupuesto
 - Ivet Rosalí Díaz Cubas Responsable de la UOF de Proyectos

- OFICINA DE ADMINISTRACION
 - Gladys Felicita Morales Barturén Responsable de la UOF de Finanzas
 - Katy Victoria Nonajulca Garrote Responsable de la UOF Logística
 - Ángel Daniel Bautista Pastor Responsable de la UOF RRHH



- DIRECCION DE DESARROLLO ESTRATEGICO
 - Edgar Eduardo Vicuña Mirafío
- OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
 - Erick Enrique Vega Galarza
- DIRECCION DE AREAS NATURALES PROTEGIDAS
 - Marco Antonio Rondón Robles

En este marco, el Presidente presenta una propuesta de Reglamento del CCI, y a su vez, señala que este documento debe ser participativo y validado por todas las áreas comprendidas en el Plan, para proceder a realizar el trámite de su aprobación por el Titular de la Entidad.

Los miembros del Comité intercambiaron opiniones sobre el particular, quedando pendiente una revisión del texto y evaluación correspondiente para la próxima sesión del CCI.

Acto seguido, asimismo señalaron que por intermedio de la Secretaría Técnica se realice la adquisición del Libro de Actas, a fin de que se registren los avances alcanzados y los acuerdos adaptados en cada sesión, de conformidad con la Actividad 2 del numeral 7.2.1. Etapa I de la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD.

V. ACUERDOS

PRIMERO: Aprobar los formatos de Informes a la Contraloría General de la República, en el marco de la Directiva N° 013-2016-GPROD, conforme al siguiente detalle:

- ANEXO 1: Reporte de evaluación de la Implementación del sistema de control interno fase de planificación
- ANEXO 2: Reporte de Evaluación Trimestral de la Implementación del Sistema de Control Interno Fase de Ejecución
- ANEXO 4: Informe de Avance del proceso del Sistema de Control Interno.
- ANEXO 5: Directorio de integrantes del Comité de Control Interno de la Entidad.

SEGUNDO: Agendar en la próxima reunión del CCI la revisión y evaluación de la propuesta de Reglamento Interno del CCI del SERNANP.

TERCERA: La Secretaría Técnica debe realizar el trámite de adquisición de un Libro de Actas para el Comité, a fin de que se registren los avances alcanzados y los acuerdos adoptados en cada sesión.



Sin otro punto que tratar, siendo las 15.00 horas se procedió a levantar la Sesión, firmándose la presente Acta en señal de conformidad del contenido de la misma.


Rodolfo Martín Valcárcel Riva
Presidente

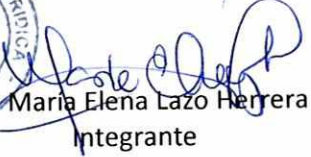



Armando Rufino Bazán López
Secretario Técnico




Pedro Humberto León Nieto
Integrante




María Elena Lazo Herrera
Integrante




Benjamín Lau Chiong
Integrante